

# INFORME RESUMEN

## REUNIÓN DE LA REGIÓN USA

13 al 20 de junio, 2017

Monasterio Holy Spirit

---

### PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN REGIONAL

Monasterio Holy Spirit

Conyers

#### MONASTERIO

Ava  
Berryville  
Crozet  
Genesee  
Gethsemani  
Guadalupe  
Holy Spirit  
Holy Trinity  
Mepkin  
Mississippi  
New Clairveaux  
New Melleray  
Redwoods  
Santa Rita  
Snowmass  
Spencer  
Wrentham

#### SUPERIOR

P. Alberic Maisog  
P. Joseph Wittstock  
M. Kathy Ullrich  
P. Gerard D'Souza  
P. Elias Dietz  
P. Peter McCarthy  
P. Augustine Myslinski  
P. Brendan Freeman  
P. Stanislaus Gumula  
M. Rebecca Stramoski  
P. Paul Mark Schwan  
P. Mark Scott  
M. Kathy DeVico  
M. Victoria Murray  
P. Joseph Boyle  
P. Damian Carr  
M. Maureen McCabe

#### DELEGADOS

P. Stephen Muller

Hna. Alice Chau

#### INVITADOS:

P. Timothy Kelly, Casa Generalicia, Consejo del Abad General  
P. Jean-Marc Chené – Abadía de Bellefontaine  
P. Bede Stockhill, Abadía de Calvaire  
Hno. Cassian Russell, Abadía Holy Spirit – Secretario Regional de Formación

## **SECRETARIAS**

Hna. Barbara Smickel, Crozet

Hna. Mary-Ellen McCormack, Wrentham

Hna. Anna O'Meara, Mississippi

*Presidente de la Región: P. Elias Dietz*

*Moderadores Adjuntos: M. Victoria Murray, P. Gerard D'Souza*

*Informe de las Casas: M. Maureen McCabe, P. Mark Scott*

*Formulación de Votos: M. Kathy DeVico, P. Stan Gumula,*

*Lectores para las Actas: M. Rebecca Stramoski, P. Joseph Wittstock*

*Finanzas: Hna. Barbara Smickel*

## VOTOS

1. Recomendamos separar el apoyo financiero del papel de paternidad, como se indica en el documento de trabajo sobre *La Situación Actual de los Padres Inmediatos*, V. 3. Esto no excluiría a que los Padres Inmediatos les den apoyo financiero directamente a sus casas hijas, si lo desean.

SÍ      17                      NO      0                      ABSTENCIONES      0

2. Recomendamos que cuando alguna paternidad en particular no pueda ejercerse adecuadamente, tanto la casa madre como la casa hija busquen un cambio de filiación (ver ST 73.b).

SÍ      17                      NO      0                      ABSTENCIONES      0

3. Recomendamos que el Capítulo General constituya una comisión *ad hoc* para proponer la redistribución de la paternidad en aquellas Casas Madres que no puedan prestar el cuidado y los servicios de paternidad (véase *La Situación Actual de los Padres Inmediatos*, página 8). Esta redistribución podría ser temporal y de corto plazo (por ejemplo, seis años).

SÍ      17                      NO      0                      ABSTENCIONES      0

4. Apoyamos que se use con más frecuencia el poder delegado para que una abadesa visite casas de monjas, siguiendo la recomendación del documento de trabajo sobre *La Situación Actual de los Padres Inmediatos*, VI. 4.

SÍ      15                      NO      1                      ABSTENCIONES      1

5. Para aliviar la carga de algunos Padres Inmediatos, recomendamos que en algunos casos las abadesas sean Visitantes delegadas de las casas de monjes.

SÍ      13                      NO      0                      ABSTENCIONES      4

6. La crisis actual sobre la disponibilidad de Padres Inmediatos tiene que ver con un momento particular en nuestra historia. El Capítulo General de 2017 debe buscar soluciones a corto plazo y evitar amplias discusiones sobre el sistema de filiación en sí.

SÍ      16                      NO      0                      ABSTENCIONES      1

7. **Revisión de la CST 67**      Proponemos que la CST 67 se reduzca a lo siguiente:

Para los monjes: Sólo el Capítulo General, por mayoría de dos tercios, puede decidir sobre la supresión de un monasterio autónomo. El proceso de supresión de un monasterio se describe específicamente en un *Estatuto sobre la Supresión de un Monasterio* aprobado por el Capítulo General.

Para las monjas: Sólo el Capítulo General, por mayoría de dos tercios, puede solicitar a la Santa Sede suprimir un monasterio autónomo. El proceso de supresión de un monasterio se describe específicamente en un *Estatuto sobre la Supresión de un Monasterio* aprobado por el Capítulo General.

SÍ      17                      NO      0                      ABSTENCIONES      0

8. **Inicio del Proceso.** Apoyamos la propuesta de la Comisión de Derecho sobre las formas cómo se inicia el proceso de supresión, a saber: Algunas comunidades llegan a la conciencia de su grave fragilidad por su cuenta. Otras necesitan la ayuda del Padre Inmediato, de la Región, o del Capítulo General.

SÍ 16 NO 0 ABSTENCIONES 1

9. **Requisito del voto** Proponemos que el Estatuto no incluya el requisito de un voto deliberativo por parte del Capítulo Conventual.

SÍ 14 NO 1 ABSTENCIONES 2

10. **Consultas** Creemos que, entre los elementos sugeridos para un *Estatuto de Supresión*, mencionados en el Documento de Trabajo de la Comisión de Derecho, están incluidas todas las partes involucradas en las consultas que se necesita.

SÍ 17 NO 0 ABSTENCIONES 0

11. **Procedimiento en el Capítulo General 2017** Proponemos que la Comisión Coordinadora les pregunte a las Comisiones, en el primer momento del Capítulo General, si están a favor de revisar la CST 67 y de elaborar específicamente un *Estatuto sobre la Supresión de un Monasterio*.

SÍ 17 NO 0 ABSTENCIONES 0

12. Si las Comisiones están de acuerdo, se establecería una Comisión *ad hoc* para redactar la CST revisada y crear el Estatuto. Esta Constitución revisada y el nuevo Estatuto serían tratados en el curso del Capítulo.

SÍ 17 NO 0 ABSTENCIONES 0

#### **Voto Regional sobre *Cistercian Publications* / Publicaciones Cistercienses**

13. Para mantener el saldo bancario de *Cistercian Publications* en aproximadamente \$150,000, recomendamos que la Región, como dueños de *Cistercian Publications*, solicite, según sea necesario, una contribución anual de nuestros monasterios de acuerdo a los porcentajes Regionales.

SÍ 16 NO 0 ABSTENCIONES 1

## **INFORME REGIONAL 2017 DE LA REGIÓN USA**

En el medio siglo desde la clausura del Vaticano II, uno de los frutos espirituales más evidentes que ha madurado en las comunidades de la Región de los Estados Unidos es la comunión fraternal, junto con las prácticas que la promueven. En toda la Región se han realizado esfuerzos considerables por aprender habilidades de comunicación, tener reuniones comunitarias regulares sobre una variedad de temas, incluso cómo compartir más personalmente y apoyarse mutuamente mediante una mayor sensibilidad, expresiones de gratitud, de paciencia, de perdón, de amistad, y de compasión. Como lo expresó una de nuestras comunidades: "Nuestra fiel participación en discusiones mensuales en comunidad ha profundizado la gratitud tanto entre nosotros como para con la Misericordia que nos une". ¿Habría algo que se haya perdido desde el Vaticano II? Parecería más bien que la realidad ha sido una cuestión de integrar los valores monásticos de oración, silencio y soledad en una vida fraternal que se ha enriquecido. Algunas de nuestras comunidades han enfrentado situaciones internas tóxicas y casi paralizantes con paciencia y compasión, y han emergido de esa prueba recuperadas, humildes y con esperanza. Como lo dijo un superior de nuestra Región: "Las casas que han invertido en la buena comunicación se han beneficiado".

Es profética y evangelizadora esta dedicación a la vida cenobítica. nuestro amor por Cristo y el Evangelio lo manifestamos con las fundamentales prácticas monásticas cistercienses. Según una de nuestras comunidades, nuestra oración y nuestra vida comunitaria como cistercienses "anima el bienestar y la salvación del mundo" de una manera oculta. Se ha sugerido entre nosotros que nuestros esfuerzos de promoción vocacional y hasta la forma en que conducimos nuestros negocios pueden entenderse como oportunidades para difundir la Buena Nueva de Jesucristo y de la Vida Cisterciense. Como región, nuestra identidad de cistercienses está clara. Valoramos la autenticidad – que lo que hacemos corresponde a lo que decimos que somos – y nos identificamos fácilmente con las "características distintivamente cistercienses" de la comunidad, el silencio y la soledad. Muchos de nuestros monasterios ofrecen oportunidades a personas laicas para participar más de cercana en nuestra vida, por ejemplo, con programas de invitados monásticos y redes de voluntarios. Hay grupos laicos cistercienses asociados con varias de nuestras casas. Iniciativas como éstas, así como mantener una casa de huéspedes tradicional, son "parte muy importante de nuestro compromiso con el mundo". Casi todos estamos respondiendo al llamado del Papa Francisco a "cuidar de nuestro hogar común" (por ejemplo, reciclando, usando energía renovable, sitios de entierro "verdes", comprando productos locales). Hay entre los superiores de la Región de los Estados Unidos y entre las comunidades un fuerte sentido de solidaridad. A pesar de las grandes distancias geográficas entre nosotros, los superiores se reúnen para compartir pastoralmente, los formadores tienen reuniones regularmente, lo mismo que los Juniores de la Región anualmente. Las Comisiones para el Futuro han sido eficaces. En junio de 2017, con la ayuda de un equipo de profesionales, dimos los primeros pasos hacia una presentación coordinada de la vida cisterciense con fines de reclutamiento vocacional en la Región.

Los cuatro pilares de la vida cisterciense son algo muy apreciado por todos nosotros. El Oficio Divino y la Misa forman puntos fundamentales de nuestro día y de nuestras vidas espirituales personales. Hablamos de la contemplación y de la oración con facilidad. Dos de nuestros monasterios que han estado dando testimonio de la gracia cisterciense en los últimos setenta años se están cerrando ahora. Respondemos con realismo y esperanza al hecho de que van disminuyendo nuestros números, y acompañamos a nuestros miembros envejecidos con generosidad y compasión. En respuesta a la reducción de nuestras comunidades y a su envejecimiento, muchos de nuestros monasterios están haciendo ajustes tanto a sus edificios como en el área de trabajo, donde nos sentimos particularmente desafiados. Buscamos formas de renovar la tradición del trabajo común.

Si es cierto, como dice una comunidad, que "una esperanza creativa y una visión comunitaria para el futuro sólo surgirán en la autenticidad de nuestra vida juntos", entonces las casas de la Región de los Estados Unidos tienen motivo de esperanza y pueden avanzar con confianza.

## INTRODUCCIÓN

La presencia del Espíritu Santo estuvo muy en evidencia cuando la comunidad de Conyers abrió su hogar y sus corazones a los que asistimos a la Reunión Regional de Estados Unidos, del 13 al 20 de junio de 2017. Debido a que la reunión fue precedida por un taller de comunicación estratégica de dos días, la mayoría de las comunidades estaban representadas tanto por el Superior como por un delegado. También estuvieron presentes los delegados regionales al Capítulo General, varios invitados, y las secretarías de la reunión. Así que un total de 37 personas fueron recibidas por el abad Augustine y sus monjes con gran calidez.

Fue una bendición contar con la presencia del P. Timothy Kelly de la Casa Generalicia, el Abad Jean-Marc Chéné de Bellefontaine y el Abad Bede Stockhill de Calvaire. El grupo también incluyó a tres Superiores elegidos desde la última Reunión Regional – la Madre Kathy de Crozet, el Abad Augustine de Conyers y el Abad Joseph de Berryville. Hubo una Misa especial durante la semana para los Superiores de la región que han muerto durante el año pasado - la Madre Agnes de Wrentham, el Abad Robert de Berryville, el Padre Bernard Johnson de Vina, y el Padre Anthony de Conyers.

Nuestro enfoque principal en esta reunión fueron los informes de los monasterios de la región y el Informe Regional para el Capítulo General elaborado después de nuestros intercambios. Todos nuestros monasterios enfrentan muchos de los mismos asuntos, por lo que compartir diversas experiencias nos apoyó y fue muy útil. También dedicamos un buen tiempo a los temas propuestos para consideración en el próximo Capítulo General. Nuestras discusiones sobre éstos se resumen en las Actas, y nuestros votos se relatan en la sección de Votos.

Durante la reunión, el P. Timothy compartió con nosotros algunas noticias de la Casa Generalicia y de su trabajo como Procurador General. Los PP. Jean-Marc y Bede hablaron sobre sus regiones, y el hermano Cassian de Conyers se dirigió al grupo en su calidad de Secretario Regional de Formación.

Las Actas completas de la reunión en inglés y una versión resumida en inglés, así como los resúmenes en francés y español, se publicarán en el sitio web de la Orden. También por correo electrónico se enviará una copia de las Actas Completas a la casa Generalicia y a todos los monasterios de los Estados Unidos.

A pesar de una agenda llena en preparación para el Capítulo General, la reunión se desarrolló a un ritmo tranquilo en un ambiente de descanso y fraternidad y con el buen humor que es ya característico de estos encuentros en nuestra región.

En su homilía para la Misa de apertura, el Abad Agustín comentó sobre las palabras de Jesús de que sus discípulos deben ser la luz del mundo y la sal de la tierra. Y a menudo durante el encuentro, el testimonio evangélico de nuestra vocación estuvo muy de relieve en nuestra conciencia. Este es uno de los aspectos de nuestra reunión del que más esperamos que dará fruto en nuestras comunidades.

## **COMUNIDADES EN DECLIVE**

Agradecidos por el excelente documento de trabajo "¡Escoge la Vida!" así como todo el material que se ha ido presentando sobre este tema en los últimos 24 años, hemos tratado de separar claramente el asunto de ayuda a una comunidad en declive, por un lado, del tema de la autonomía de la casa en cuestión, por otro. Cada uno de éstos se merece ser considerado aparte. El P. Brendan nos ayudó a enfocar nuestra atención y compartió su considerable experiencia en este tema.

Desde 2005 se ha cambiado la discusión, de tratar de comunidades en estado precario hacia tratar de comunidades en declive. Está claro para nosotros que las Regiones necesitan ciertas pautas pastorales concretas y documentación que acompañe y apoye las decisiones que las comunidades frágiles y sus Padres Inmediatos deban tomar, así como cualquier Comisión para el Futuro que se designe para ayudarlas.

Creemos que las comunidades que han sido juzgadas como frágiles por el Padre Inmediato, el Superior, y la Comisión para el Futuro (si la hay), no deben interpretar esto como que están en sus últimos días y rumbo a clausurar. Más bien, esto puede despertar en la comunidad nuevas posibilidades de crecimiento y de vida. Por esta razón, es de suma importancia que los miembros de la comunidad mantengan un diálogo auténtico, que sean abiertos, escuchados y receptivos – no sólo entre sí, sino también para con el Superior, el Padre Inmediato, y la Comisión para el Futuro (si hay una).

En nuestra experiencia, los siguientes elementos ayudan a revitalizar a una comunidad en declive:

- De primera importancia es que los miembros de la comunidad puedan dialogar entre sí y llegar a un consenso, y que, si lo necesitan, traigan un facilitador de fuera para desarrollar esta capacidad esencial.
- Esta habilidad de dialogar ayuda a la comunidad a adaptarse creativamente a sus números reducidos y a cambiar lo que necesite cambiar, como sus edificios, su trabajo, y su liturgia.
- El cuidado y el interés de la Orden, expresados por el Padre Inmediato y la Comisión para el Futuro, si la hay, ofrecen a una casa frágil la seguridad de no estar olvidada ni abandonada.
- Una Comisión para el Futuro debe ser, idealmente, solicitada por la comunidad, pero en ciertos casos puede tener que ser recomendada por el Superior o por el Padre Inmediato.
- El estímulo que una Comisión para el Futuro le ofrece a una comunidad puede inspirar a otras comunidades frágiles a tomar medidas similares.
- Un factor importante, especialmente para una comunidad frágil, es que se tome en serio las recomendaciones del Padre Inmediato.
- Un liderazgo efectivo es esencial para mover a una comunidad hacia un futuro positivo.
- Para fortalecer los lazos de unidad en comunidad y elevar los espíritus de sus miembros, ayuda que cultive un espíritu de celebración (véase Ratio, 1:14).

## **SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PADRES INMEDIATOS Y SUGERENCIAS PARA EL FUTURO**

Se expresó gran aprecio por el excelente documento de trabajo. El P. Damian nos ayudó a considerar algunas de las cruciales situaciones actuales y las diversas posibilidades y propuestas que las podrían abordar. Surgió entre nosotros un fuerte consenso de que alguna medida debe tomarse desde ya, para que realicemos en nuestros días

las disposiciones de la Carta de Caridad. Hemos examinado las excelentes propuestas ofrecidas en el documento y discernido lo que parecía más oportuno para aliviar las necesidades cruciales que existen ahora, y hemos formulado nuestras respuestas a manera de Votos (votos 1 al 6).

Estamos muy atentos a la creciente necesidad de colaboración y asistencia mutua en la Orden. La ayuda económica a menudo se necesita y es apreciada - pero más allá de esto es el apoyo que brinda la vida cisterciense y la *conversatio* sanas. A veces esto significa "dar de nuestra pobreza" y confiar en la providencia de Dios para satisfacer nuestras propias necesidades. Una vez más, vemos esto como una aplicación de la Carta de Caridad a la situación actual y una forma de renovar nuestro compromiso para con el don de nuestro común carisma.

#### CST 67 - PRESENTACIÓN SOBRE TRABAJOS RECIENTES EN TORNO A REVISAR LA C. 67 POR EL P. ELIAS DIETZ

Encontramos que la clara exposición en el trabajo del P. Elías (véase el Apéndice I) es a la vez esclarecedora y preocupante. Parece que coexisten en la Orden, en la conciencia y en la visión de algunos miembros del Capítulo, opiniones muy diferentes y opuestas sobre asuntos bastante fundamentales. Y parece que esto está lejos de ser inconsecuente – particularmente porque puede afectar, afecta, y afectará en el futuro la vida de personas – de nuestros hermanos y hermanas cistercienses en casas donde la aplicación de la Cst 67 probablemente se está acercando. ¿Cómo podemos llegar a una común comprensión de todo lo que está involucrado? ¿Y cuál es la mejor forma de expresar un verdadero cuidado pastoral en acción?

Hemos considerado el trabajo que hizo la Comisión de Derecho en su reunión de 2016. Nos parece que es una buena base para redactar un documento que aborde nuestras preocupaciones. Hemos formulado votos para expresar nuestras recomendaciones al Capítulo General (votos 7 al 12).

#### REVISIÓN DE LOS VOTOS 47-50 DEL CAPÍTULO GENERAL 2014

El P. Joseph Boyle presentó su trabajo sobre los antecedentes de estos votos y cómo pueden afectar el ministerio de liderazgo en nuestras comunidades (ver Apéndice II). Hemos considerado los votos en cuestión y nuestra posición sobre este asunto en nuestras Reuniones Regionales 2014 y 2016. Nos parece que esta situación debe tener más en cuenta las realidades existenciales de nuestro tiempo: el envejecimiento en nuestras comunidades y el hecho de que la condición y las capacidades de las personas de 75 años a menudo son diferentes ahora que hace una generación. También nos preocupa que, dada la pesada agenda del Capítulo General, procesar dimisiones tomaría demasiado tiempo.

Hemos considerado todo lo que está implicado en este asunto, y reiteramos nuestro apoyo a las posiciones que expresamos en nuestras reuniones de 2014 y 2016:

- Estamos a favor de revisar y retomar los Votos 47 al 50 del Capítulo General 2014 en el Capítulo General 2017.
- Deseamos que, si alguien de más de 75 años es postulado, se le dé automáticamente un período de 3 años.
- Recomendamos que cuando el Abad General reciba renuncias de superiores, sólo las remita al Capítulo General en casos excepcionales.

#### Asuntos Regionales

El Hno Lawrence Morey de Gethsemani será el nuevo Editor de CSQ; y el Padre Stephen Muller, Editor Adjunto.

Contrataremos con ATLA para propósitos de archivo. La Reunión Regional 2019 se llevará a cabo en la Abadía de Mepkin, Carolina del Sur, del 20 al 27 de febrero.

La M. Victoria Murray y el P. Gerard D'Souza fueron reelegidos como Moderadores Adjuntos.

## APÉNDICE

### PRESENTACIÓN SOBRE EL TRABAJO RECIENTE PARA REVISAR LA C. 67

P. Elias Dietz, Gethsemani

#### LA HISTORIA TURBULENTA DE LA C. 67

El documento de trabajo de la Comisión de Derecho da una breve historia de la cuestión. Éste es ahora el tercer capítulo seguido en que este tema figura en la agenda (aunque en 2014 no alcanzó el tiempo para tratarlo). Parece, pues, que la cuestión no desaparecerá hasta que se encuentre alguna solución aceptable.

Dados los debates a veces polémicos sobre este tema en el Capítulo, se corre el riesgo de no avanzar mucho en 2017. Como se señaló en la reciente reunión regional de la región Europa-Israel (REI):

Parece deseable que el Capítulo General elabore pautas jurídicas y pastorales que ayuden a dar a conocer las situaciones que son difíciles. Pero una vez más se da el riesgo de posponer las decisiones hasta más tarde y de producir más documentos sin resultados. Mientras tanto, va pasando el tiempo, y en distintos grados nunca faltan estas situaciones (REI, 2017, pág. 6).

#### PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE DERECHO EN 2016

La principal propuesta de la Comisión de Derecho es reducir al mínimo la C. 67 y crear un nuevo estatuto sobre las distintas etapas del proceso de cierre. Esta estrategia parece ser aceptable para la Congregación para los Religiosos. Por un lado, esta propuesta ofrece al Capítulo una oportunidad de avanzar sin comprometerse en el largo y difícil proceso de revisión de una constitución. Por otra parte, puede resultar difícil para el Capítulo llegar a un acuerdo sobre el contenido de un nuevo estatuto. Las dos preguntas más espinosas son:

- ¿Cuando llega el momento de que cierre una comunidad, quién inicia el proceso?
- ¿Supone la consulta con la comunidad que haya un voto? ¿Y si es así, qué tipo de mayoría se requiere?

#### EL DEBATE SUBYACENTE

La postura de la Región de los Estados Unidos sobre esta cuestión ha sido consistente hasta ahora: Hemos estado a favor de cambiar la legislación para permitir más posibilidades de intervención y reducir o eliminar el requisito de un voto de 2/3 por parte de la comunidad. Esta postura se ha desarrollado en el contexto de casi 10 años de experiencia con el proceso de cerrar dos monasterios (Ava y Holy Trinity) y con el trabajo en curso de varias comisiones para el futuro dentro de la Región.

Los diversos elementos de esta postura han suscitado fuertes reacciones en capítulos anteriores. Como una forma de prepararse para la discusión de este tema en el Capítulo de 2017 podría convenir mirar más de cerca

los argumentos planteados contra la posición de la Región. El núcleo de la cuestión es cómo se comprende la autonomía y cómo aplicar esa comprensión a situaciones concretas.

#### 1) La Autonomía desde un punto de vista canónico:

El 31 de mayo de 2017, la secretaria de formación de la Orden distribuyó un reciente artículo de Dom Armand Veilleux, titulado "La autonomía de las comunidades cistercienses" (no se menciona fecha ni procedencia del documento). He aquí los puntos básicos del argumento:

- La noción común (desinformada) de la autonomía que las Regiones y el Capítulo utilizan se basa en la idea de que los ancianos que ya no pueden cuidar de sí mismos, ya no son autónomos. Lo que se dice y se escribe en la OCSO en los últimos años muestra ignorancia de la comprensión canónica de la autonomía.
- La noción de autonomía es fundamental para la eclesiología del Vaticano II. Cada comunidad local es la presencia visible del misterio total e indivisible de la Iglesia. Nuestras comunidades son *ecclesiolae* (pequeñas iglesias) dirigidas por un superior cuya autoridad es otorgada directamente por Dios a través del ministerio de la Iglesia: esto es lo que se entiende por autoridad "ordinaria".
- Una comunidad se convierte en miembro de la Orden cuando adquiere autonomía. Si se le quita su autonomía, deja de existir.
- Dentro de la Iglesia, la Autonomía no implica independencia absoluta. La Orden ejerce supervisión pastoral, pero nadie puede intervenir en el gobierno interno de una comunidad a menos que haya abusos por corregir.
- Entre otros ejemplos históricos, la caída de Cluny fue que perdió un principio fundamental de la vida benedictina, es decir, la autonomía de cada comunidad bajo su abad. El genio de los primeros cistercienses fue el de preservar la total autonomía jurídica de cada comunidad, manteniendo la unidad de observancia con otras comunidades dentro de un vínculo de caridad.
- La autonomía está estrechamente relacionada con la colegialidad. La autoridad del Capítulo General es legislativa y jurídica. Más allá de la comunidad local no hay autoridad personal, sólo autoridad colegiada.
- La autonomía no es aislamiento e independencia. El ejercicio colegial de la autoridad suprema permite que los monasterios se ayuden entre sí sin llegar a ser una Orden jurídicamente centralizada. Es este equilibrio el que permitió a la Orden propagarse y superar las crisis históricas.
- La colegialidad es una noción clave en la Orden desde el Vaticano II. Por ejemplo, la visita regular es un ejercicio de colegialidad, porque las comunidades locales ejercen la responsabilidad colegiada sobre la calidad de vida en toda la Orden.
- Desde 1985 ha habido una tendencia en la Iglesia y en la Orden a alejarse de un enfoque colegial ya volver a un enfoque más autoritario.
- Ahora hay una tendencia a querer tratar con las comunidades frágiles de una manera autoritaria. Permitir que el Padre Inmediato inicie el proceso de clausura de una comunidad es un síntoma de esta regresión a un modelo autoritario.
- El Padre Inmediato no tiene poder para intervenir en el gobierno interior de una casa hija. Nuestra situación de "responsabilidad sin poder" es un tesoro que hemos de mantener en estos tiempos en que hay sed excesiva de poder en la Iglesia y en la sociedad.
- Las declaraciones del Papa en *Vultum Dei Quaerere* no intentan reducir la autonomía privilegiada de las casas que carecen de "autonomía de vida".
- La Orden parece haber perdido el llamado de Dios a ser creativos en nuestra situación actual.
- La noción del Papa de que el tiempo es mayor que el espacio es relevante aquí: el tiempo significa crecimiento, evolución y espera. El espacio significa especialmente espacios de poder.
- Traducción de los párrafos finales:

"Aplicando [lo anterior] a la grave situación de precariedad que hay en muchas comunidades de la Orden, podemos decir que tenemos una opción entre dos alternativas: O bien, usamos diversos medios como cierres, reagrupaciones o unificaciones para tratar nuevamente de crear situaciones en que todo está bajo nuestro control en cuanto a la economía, formación y atención médica; o nos dejamos cuestionar por las situaciones de fragilidad permitidas por Dios, para inventar nuevas formas de vivir una auténtica vida cisterciense en circunstancias completamente diferentes que en el pasado ".

"Creo que, con respecto a la cuestión planteada por [el Papa] Francisco, nuestra Orden está en una encrucijada. ¿Le daremos prioridad al tiempo, confiando en nuevos dinamismos de crecimiento en un futuro desconocido e incierto? ¿O nos asentaremos en 'espacios de poder'? La tentación al poder es una de las más fuertes, incluso en la vida monástica."

## 2) La autonomía desde el punto de vista de las comunidades y las personas:

El acta de la Reunión Regional del Centro-Norte Europeo (CNE 2017), pág. 11-17, incluye el texto de una conferencia de la M. Dominique de Soleilmont titulada "Reflexiones sobre la C. 67." Su punto principal es que percibe un problema con la motivación detrás de querer cambiar esta constitución. He aquí una síntesis de los 7 puntos de su presentación:

- i. Es inquietante que haya quienes se quieran dar el derecho de cerrar monasterios con el pretexto de que es lo mejor para el bien de las personas involucradas. Las comunidades pequeñas y envejecidas, al parecer, son percibidas como una vergüenza, y la gente quiere eliminarlas. Es como las familias que ponen a las personas mayores en hogares de ancianos porque se han convertido en un inconveniente. Este acercamiento cede a la mentalidad de la sociedad de hoy que valora solamente la juventud y las apariencias. ¿No deberíamos estar ofreciendo una actitud más inspirada en el evangelio y contracultural?
- ii. Se necesita que haya una mejor separación entre la cuestión de la supresión de los monasterios y la cuestión de la creciente fragilidad de nuestras comunidades. Hay algunas comunidades grandes con vocaciones (como vimos en el capítulo anterior) que tienen serios problemas, y uno podría preguntarse qué tipo de testimonio cristiano están dando. Pero luego escuchamos decir que las comunidades pequeñas y envejecidas necesitan ser cerradas porque se están convirtiendo en un anti testimonio.
- iii. En cuanto a quién inicia el proceso de clausura, sólo el Capítulo General puede hacerlo. Los otros enfoques o soluciones deben venir de las propias comunidades con la ayuda del superior, del Padre Inmediato, de la región, de las comisiones para el futuro, etc.
- iv. Algunas personas quieren reducir o eliminar el requisito de 2/3 votos. Bajo esta cuestión está el asunto fundamental de la autonomía de las comunidades. Tenemos que referirnos a la autonomía del individuo y a la autonomía del anciano en derecho civil. Es incorrecto decir que los miembros ancianos, menos autónomos, son incapaces de pensar correctamente y votar con inteligencia y discernimiento. Algunos parecen querer tomar decisiones por otras personas, lo que es inaceptable. Significa privarlos de su conciencia y de su libertad de elección. Se tendría que demostrar médicamente que son incapaces de tomar decisiones responsables. Además, hay una inconsistencia en la Orden: al mismo tiempo, estamos diciendo que las personas que pasan de cierta edad carecen del necesario discernimiento para tomar decisiones serias, y también estamos haciendo lo posible para que los superiores permanezcan en el cargo más allá de los 75 años de edad.
- v. La C. 67 ha estado en la agenda del Capítulo General por tres Capítulos consecutivos. Por qué perder tanto tiempo y energía cuando la Comisión de Derecho en 2011 dijo: "Si todas las personas interesadas – el Capítulo General, el Padre Inmediato, el Visitante y, obviamente, la comunidad local con su superior - son conscientes de sus responsabilidades, no sabemos muy bien qué es lo que habría que añadir a [la C. 67] tal como se encuentra en nuestras Constituciones". En ese entonces, 9 de las 15 comisiones estuvieron de acuerdo. Ahora, 6 de las 12 Regiones quieren continuar con este tema. Más legislación no va a resolver nada. Esto es algo que debe tratarse caso por caso. Algunos parecen querer eliminar el problema eliminando el monasterio en cuestión lo más rápido posible. [Para citar la conclusión de este

punto]: "Lo importante es escuchar, acompañar con tacto, paciencia y respeto. También es importante que las personas que acompañan a estas comunidades sean competentes para la tarea. No todos tienen la sutileza, el tacto y el buen sentido para hacer frente a tales situaciones. ¿Estamos presionando a las personas – o acompañándolas? Repito: Es normal que algún día un monasterio pueda tener que cerrarse; la muerte es parte de la vida. El hecho de que una comunidad tenga que optar por cerrar – de acuerdo. Pero eso de ejercer el tipo de poder que oprime al otro no me parece sano sino perjudicial".

- vi. Los principales criterios en la sociedad actual son la eficiencia y la rentabilidad. ¿No nos estamos dejando llevar por esta corriente al querer suprimir los monasterios abruptamente? ¿Estamos actuando en esto como personas de negocios, cerrando negocios no rentables, en lugar de tener en cuenta los valores humanos y evangélicos? La Biblia nos haría prestar atención a los pobres, a la viuda, al huérfano, etc. ¿Qué sucede con los hermanos y hermanas mayores que estamos obligando a arrancarse de sus monasterios?
- vii. ¿No deberíamos considerar diferentes maneras de ser comunidades monásticas en el siglo 21? Todavía seguimos pensando con la mentalidad de las grandes comunidades. ¿Acaso no puede existir la vida monástica sin enormes estructuras? Tenemos el ejemplo de Midelt, Siria, etc. ¿Acaso no puede existir un monasterio, aunque no produzca vocaciones? ¿No deberíamos pensar cómo posibilitar que las comunidades pequeñas vivan? La Orden se está estancando en discusiones que no abordan lo que es esencial para la vida monástica en el siglo 21. No estamos enfrentando el verdadero reto en el sentido de qué es lo que fomenta la vida.

## COMENTARIOS SOBRE ESTOS TEXTOS Y PREGUNTAS

Es bueno tener estas reflexiones plenamente articuladas, ya que ayudan a comprender el pensamiento más complejo tras las reacciones a veces expresadas en el Capítulo. Expresan preocupaciones legítimas y precauciones necesarias sobre el respeto a las comunidades y personas.

Al mismo tiempo, estos textos crean una dicotomía: hay solo una forma correcta de entender la autonomía y su aplicación; aquéllos que no comparten esta interpretación están hambrientos de poder e irrespetuosos de los derechos humanos básicos de los demás. Estos textos emplean una estrategia manipuladora: o bien estás de acuerdo o estás motivado por valores contrarios al evangelio y la auténtica tradición cisterciense.

¿Están verdaderamente sucediendo los graves abusos de poder aquí denunciados en las situaciones en que las casas están siendo cerradas? ¿Qué exactamente son estas "supresiones abruptas"? ¿Se podría dar ejemplos? ¿Los recientes proyectos de cierres, fusiones y uniones de monasterios, son todos manifestaciones de una sed de poder? Los cierres que se han hecho o que están en marcha han implicado un proceso largo y lento durante muchos años.

Ambos documentos se centran en la motivación de las personas que prefieren intervenir cuando ha llegado el momento de cerrar los monasterios. ¿Puede una persona realmente afirmar que tiene acceso a las motivaciones de otra persona? Si abordamos las discusiones así en el Capítulo, crearemos un ambiente de sospecha y desconfianza, y la discusión degenerará rápidamente en argumentos *ad hominem*.

Se nos dice que la Orden parece estar perdiendo el llamado de Dios y que carece de creatividad. Tales declaraciones serían más aceptables si fueran acompañadas de propuestas concretas y soluciones creativas. Llamándonos vagamente a proponer nuevas formas de vivir la auténtica vida cisterciense en el siglo 21 no avanza las deliberaciones del capítulo sobre el problema específico de qué hacer cuando las comunidades llegan a un punto sin retorno.

La cuestión de la C. 67 es compleja. El progreso que hagamos dependerá de nuestra capacidad de aprender de la experiencia pasada y actual, en las que la creatividad de hecho ha estado en despliegue. El progreso que

hagamos dependerá de nuestra capacidad de tener en cuenta las diferentes circunstancias culturales y sociales de los cierres que vemos venir en varias regiones de la Orden en un futuro cercano. Pero en cambio, no progresaremos si gastamos nuestra energía juzgando las supuestas motivaciones de quienes no están plenamente de acuerdo con nosotros.

## UNA PROPUESTA CONSTRUCTIVA RECIENTE

La Reunión Regional de los Países Bajos (NED) 2017 sugiere que consideremos la posibilidad de hacer que algunas casas sean dependientes sin que primero sean suprimidas. Para citar las Actas (pág.4):

"Por esta razón, los asistentes arguyeron que debería examinarse más a fondo la posibilidad de convertir a las Casas frágiles en dependientes de alguna otra Casa – sea para cerrarlas permanentemente o para revitalizarlas. En la situación actual, una Casa solo puede hacerse dependiente (llamada “casa anexa”) si el proceso de suprimirla ya se ha iniciado; después de lo cual se puede establecer como casa anexa. Debería ser posible, escuchó la reunión, hacer que una Casa se designe dependiente de otra (ya sea de modo permanente o temporal) sin tener que ser suprimida primero.

NED 2017, Voto 6: Requerimos que se investigue la posibilidad de que una Casa pueda hacerse dependiente (temporal o permanentemente) de otra Casa sin antes tener que iniciarse su supresión.

SÍ      12                      NO      0                      ABSTENCIONES      0                      *ACEPTADO.*